



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MARY DEL CICLO DEL AGUA

4807

Información pública sobre solicitudes de autorizaciones en zona de dominio público marítimo-terrestre en las costas de Baleares (015-2024-IT)

De conformidad con lo que dispone el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y el apartado 8 del artículo 152 del Real decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se se aprueba el Reglamento General de Costas, se someten a información pública los proyectos de solicitudes de autorización que se relacionan en el listado adjunto.

Los proyectos estarán a disposición del público durante un plazo de **VEINTE (20) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al día en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el boletín oficial de la Comunidad Autónoma en las Islas Baleares y podrá ser examinado por las corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por la solicitud mencionada, en el enlace siguiente <https://costes.caib.es> y presentar por escrito, dirigido a esta Dirección General, las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, a fecha de la firma electrónica (10 de mayo de 2024)

El director general de Costas y Litoral
Carlos Simarro Vicens

Nº EXP	TEMPORADA	ILLA	LLOC	TM	PETICIÓN	PETICIONARIO
015-2024 IT	2024 - 2027	MENORCA	BAHÍA DE FORNELLS	ES MERCADAL	2 ZONAS DE FONDEO TIPO BORNEO DE 20 Y 31 FONDEOS	CLUB NÀUTIC FORNELLS

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/72/1162448>